



Dirección General de Emergencias  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E INTERIOR

## **INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO PLURIANUAL DEL SUMINISTRO DE GAS PROPANO (G.L.P.) Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EN SEIS PARQUES DE BOMBEROS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

A fin de disponer del necesario suministro de gas propano para la generación de agua caliente sanitaria y calefacción, así como del mantenimiento, de las instalaciones que figuran a continuación, resulta imprescindible la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS PROPANO (G.L.P.) Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EN SEIS PARQUES DE BOMBEROS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### **Instalaciones:**

- Parque de bomberos ALDEA DEL FRESNO  
Dirección: Ctra. Navalcarnero-Las Rozas, km 16,0, 28620
- Parque de bomberos ARGANDA DEL REY  
Dirección: N-III km. 22,500 28500
- Parque de bomberos COLLADO VILLALBA  
Dirección: Ctra. de la Granja (M-601), 38. 28400
- Parque de bomberos EL ESCORIAL  
Dirección: Avda. Castilla 100, Bajo. 28280
- Parque de bomberos LOZOYUELA  
Dirección: N-I km. 68,000 28752
- Parque de bomberos SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS  
Dirección: Ctra. M-501 km. 54,00 28680



Dirección General de Emergencias  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E INTERIOR

El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses y el importe de licitación asciende a 321.547,26 euros, IVA incluido.

Las Rozas de Madrid a fecha de la firma  
El DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS  
(P.S. Resolución de 11.04.23 del Viceconsejero de Interior  
y Director de la Agencia de  
Seguridad y Emergencias Madrid 112)  
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA  
E INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por: SANZ MEJÍAS VIRGINIA  
Fecha: 2023.04.25 11:09

Fdo.: Virginia Sanz Mejías

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: